

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CARIBE DE NEGOCIOS S.A. CADNESUR**

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los veinte y nueve dias del mes de marzo del año dos mil quincc, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Circunvalación Sur y Diego de Tapia s/n, se reúnen los accionistas señores: Lilia Flores Jara y la señora Mónica Del Carmen Herrera Flores, encontrándose, por tanto, presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, el Presidente de la compañía señora Lilia Carmen Flores Jara y actúa como secretario la Gerente General Sr. Marcelo Herrera Zamora quien al estar presente acepta el cargo y jura desempeñarlo fielmente y legalmente. Constatado el quórum y elaborado el cuadro pertinente, el Presidente declara instalada la sesión siendo las nueve horas. Seguidamente, la Gerente General propone que la junta conozca el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Informe de el Gerente General de la Compañía.- **SEGUNDO:** Informe del Comisario de la Compañía.- **TERCERO:** Informe del Auditor Externo de la Compañía.- **CUARTO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- Aprobado el orden del día por todos los accionistas, se pasa a considerar de la siguiente manera: **Primero:** El Gerente General señor Marcelo Herrera Zamora, presenta su informe.- **Segundo:** Se da lectura al informe por parte del Comisario de la compañía señora ingeniera Paola Sisallina Benavides.- **Tercero:** Se da lectura al informe por parte del Auditor Externo de la compañía señor Bolívar Ortega.- **Cuarto:** Son presentados y puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Gerente General, Comisario, y Estados Financieros, la junta general ordinaria de accionistas, resuelve por **unanidad** de votos lo siguiente: **UNO:** Aceptar los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria.- **DOS:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan de igual forma que sean adjuntados a esta acta. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el Gerente General secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Gerente General. Sin más que tratar el Presidente

agradece la concurrencia de los accionistas y siendo las doce horas declara clausurada la reunión.

Lilia Carmen Flores Jara
Joanmela de Jara

Presidente
Accionista

Lilia Carmen Flores Jara
Joanmela de Jara

Accionista

Marcelo Herrera Zamora
Gerente General - Secretario